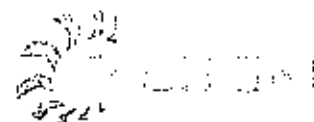


RADIO LA PRENSA TV S.A.

DICIEMBRE 31, 2012

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
NOTAS EXPLICATIVAS**



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL DIRECTORIO DE
COMPAÑÍA RADIO LA PRENSA TV. S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Introducción:

1.- He auditado los Estados Financieros adjuntos de RADIO LA PRENSA TV. S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

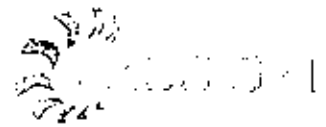
Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2.- La Administración de Radio LA PRENSA TV S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye también el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros para que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3.- Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Esta auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que se cumpla con requerimientos éticos pertinentes, se planifique y realice una Auditoría para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen distorsiones importantes.

4.- Una Auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de errores materiales en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el Auditor toma en consideración los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de Radio La Prensa TV S.A. Una Auditoría también incluye evaluar o apropiado de los principios de contabilidad aplicados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración; así como una evaluación de la presentación en conjunto de los Estados Financieros.



Alcance

5.- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

6.- Informo que en la Nota 2.1 a los Estados Financieros adjuntos, la Administración de Radio La Prensa TV S.A., adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los efectos se detallan en la Nota 4. Las cifras del 2011 fueron reestructuradas para efectos comparativos.

Opinión

7.- En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RADIO LA PRENSA TV S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

8.- Este informe se emite exclusivamente para información y uso interno de la Administración de Radio La Prensa TV S.A. y no debe ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, 27 de agosto del 2014

Tito Armando Portilla Muñoz
SC-R.N.A.E - 818
Registro CPA -- 10.432